



Federación Insular de Colombofilia de Gran Canaria
C/. Venegas Nº 7, 5º- puerta 2
Distrito Postal 35003
Teléfono 928372104
Correo electrónico: info@fcigrancanaria.org
web: [http:// fcigrancanaria.org/joomla/index.php](http://fcigrancanaria.org/joomla/index.php)

COMUNICADO

A TODOS LOS CLUBES Y COLOMBÓFILOS INTEGRADOS EN ESTA FEDERACIÓN INSULAR COLOMBOFILO DE GRAN CANARIA

Por la presente se comunica a sus efectos, para general conocimiento.

Que es competencia de la FEDERACIÓN INSULAR DE COLOMBOFILO DE GRAN CANARIA, por ser la que rige legalmente la Colombofilia de Isla de Gran Canaria a la que le corresponde **organizar, solicitar y enviar** el plan de vuelo con sus entrenamientos a La Federación Canaria de Colombofilia, para ser aprobado y conseguir las oportunas autorizaciones para reiniciar las competiciones o entrenamientos de las palomas en las islas.

Por lo que la FEDERACIÓN INSULAR COLOMBOFILO DE GRAN CANARIA, advierte a aquella o aquellas personas que de forma fraudulenta organicen algún tipo de sueltas entre las islas. Serán denunciadas ante la autoridad correspondiente.

En el escrito dirigido por la Dirección General de Salud Pública a La Federación Canaria de Colombofilia, queda suficientemente claro. Que quien queda facultado y autorizado, para poder reiniciar la actividad Colombófila es La Federación Canaria de Colombofilia y por ende Las Federaciones Insulares, previo cumplimiento de los requisitos a los que se refiere dicha autorización.

Por lo que serán responsables aquellas personas o entes que incumplan las normas establecidas por La Federación Canaria de Colombofilia y aprobadas por La Dirección General de Salud Pública, la cual tiene la responsabilidad de que los colombófilos viajen sus palomas con todas las garantías, y no que exponga su salud y la de sus familiares.

Es por ello que exigimos el máximo cumplimiento a todos los Clubes de los requisitos exigidos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 2 de junio de 2020

El Presidente



Manuel Moreno